



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"- HUAMACHUCO**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPRENDIDO EN EL D.LEG. N° 276 PARA LOS IESTP/IESPP/EESPP Y DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD", PARA EL AÑO 2025**

**(RVM 287-2019- MINEDU)**

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Faustino Sánchez Carrión", de acuerdo al cronograma dispuesto por la GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD mediante RGR N° 005358-2025-GRLL-GGR-GRE, necesita cubrir la siguiente Plaza:

**PLAZA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL IESPP "JFSC"**

N°	GRE	IESPP	CÓDIGO PLAZA NEXUS	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	TIPO DE CONTRATACIÓN
01	LA LIBERTAD	SÁNCHEZ CARRIÓN	114115F426H6	AUXILIAR DE LABORATORIO I	AUXILIAR	SAE	POR REEMPLAZO

**1.- AUXILIAR DE LABORATORIO I: CÓDIGO DE PLAZA NEXUS 114115F426H6**

**1.1.- REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL (RSG N° 197 -2022-MINEDU)**

**A. FORMACION ACADÉMICA:** Educación secundaria completa.

**B. EQUIVALENCIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA:** No aplica

**C. EXPERIENCIA:**

- Alguna experiencia en labores similares
- Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia

**D. EQUIVALENCIA DE EXPERIENCIA:** No aplica

**E. REQUISITOS ADICIONALES:** Manejo de computadoras a nivel usuario.

**1.2.- DETALLES DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO:**

- A. DURACIÓN** : A partir de la suscripción del contrato según cronograma hasta el 31 - 12-2025
- B. DEPARTAMENTO** : La Libertad
- C. PROVINCIA** : Sánchez Carrión
- D. DISTRITO** : Huamachuco
- E. DIRECCIÓN** : Prolongación Sánchez Carrión N° 1400

**FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL**

1. Ejecutar labores auxiliares en un laboratorio.
2. Tomar muestras para efectuar análisis químicos.
3. Controlar y distribuir certificados de análisis.
4. Colaborar en la ejecución de cortes histológicos y coloraciones de los mismos.
5. Limpiar y esterilizar materiales, instrumental y ambientes del laboratorio.



## **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO**

### **“JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN”- HUAMACHUCO**

6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

#### **1.3.- CONDICIONES DE EVALUACIÓN:**

La documentación presentada será evaluada, de acuerdo al grupo ocupacional Técnico según el Anexo 6- C de la RVM N° 287-2019-MINEDU.

#### **1.4.- PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES (RVM 287-2019-MINEDU):**

- a) Los postulantes que reúnan los requisitos, presentan su respectivo expediente ante el Comité de Contratación del IESPP “JFSC” Huamachuco, que corresponda dentro del plazo establecido en el cronograma emitido.
- b) El expediente presentado por el postulante debe contener lo siguiente:
  - Solicitud dirigida al Comité de Contratación, precisando el cargo al que postula (FUT).
  - Declaración Jurada, según formato establecido en el Anexo N° 5 de la presente norma, DNI, de ser el caso deberá considerar el número de Carné de Extranjería Correspondiente.
  - Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación según los criterios establecidos (Firmado y Foliado) (Formación Académica, Experiencia laboral)  
La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos:
    - i) El contrato con sus respectivas adendas y/o ii) constancia de prestación de servicios y/o certificado de trabajo y/o iii) Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área correspondiente corroborar su veracidad en la fiscalización posterior.
  - Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS. Públicas, privadas y mixtas a nivel nacional.
  - Documento oficial, emitido por la autoridad correspondiente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.

#### **1.5.- IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (RVM 287-2019- MINEDU):**

- Servidores nombrados y contratados que estén cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión temporal sin goce de remuneraciones.
- Servidores que hayan sido sancionados con despido por faltas establecidas en la Ley N° 30057, cuya sanción fue aplicada en los últimos (05) años previstos a la fecha de postulación.
- Ex servidores destituidos del servicio, cuya sanción fue impuesta en los últimos (05) años previos a la fecha de postulación.
- Personal inhabilitadas como consecuencia de falsificación, adulteración de documentos u otras faltas cometidas en los procesos de nombramiento o contratación durante los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.
- Personas con antecedentes penales y policiales, incompatibles con la clase de cargo.
- Personas que haya sido condenadas por delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30901.
- Personas que tengan la condición de proceso o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- Personas que estén cumpliendo condena por delito doloso y los suspendidos e



## **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"- HUAMACHUCO**


- inhabilitados administrativa y/o judicialmente.
- Personas que tengan relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la IGED que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal, al amparo de la Ley N° 26771.

### **1.6.- POSTULACIÓN**

Los postulantes deberán presentar su expediente dentro del cronograma establecido por mesa virtual, en un solo archivo PDF, y de forma presencial en fólder manila.

**MESA DE PARTES VIRTUAL** : [secretaria\\_iesppjpsc@hotmail.com](mailto:secretaria_iesppjpsc@hotmail.com)  
**MESA DE PARTES PRESENCIAL** : Prolongación Sánchez Carrión #1400  
: Horario de atención:  
Lunes a Viernes de 7:00am a 1:00 p.m.



  
MSc. Marita M. Andrade Condori  
DIRECTORA GENERAL